



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente al **"Solicito que se amita una constancia en la cual se manifieste si la asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria "San José de Luna" de Responsabilidad Limitada ha tramitado algún permiso para la extracción de material pétreo en el río Jiboa u otro a nivel nacional así como de alguna renovación del mismo; y en caso de ser así, las fechas de dichos permisos y las referencias del proceso mediante el cual lo solicitaron."**, bajo el número de solicitud MARN-UAIP-2024-00246, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud, esta dirección, no cuenta con trámites relacionados bajo el nombre de titular **Cooperativa de Producción Agropecuaria "San José de Luna"**; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.